

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 31 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se pone de manifiesto el expediente que se cita, para que en el plazo de 10 días formule las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estime procedentes.*

Expediente de ayudas a la Adecuación Funcional Básica de Viviendas, núm. 21-AF-5693/18.

Intentada sin éxito la notificación del plazo de 10 días para alegaciones y presentación de documentos y justificaciones dado a la interesada doña Antonia Bernardo Ruiz en relación al recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 5 de noviembre de 2018, de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con carácter complementario a su posterior y preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se indica a efectos del conocimiento íntegro del acto que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Huelva, sita en Avda. de la Ría, núm. 8-10, 21001, de esta capital.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 31 de enero de 2019.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Herrera Medina.